

Convenio CChC-BancoEstado beneficiará a trabajadores de empresas socias:

NUEVA ALIANZA FACILITARÁ EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO PARA VIVIENDAS

GRACIAS AL RECIENTE ACUERDO FIRMADO ENTRE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN (CCHC) Y BANCOESTADO, A PARTIR DE ESTE AÑO LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCIÓN DE EMPRESAS SOCIAS PODRÁN ACCEDER CON MAYOR FACILIDAD A UN CRÉDITO HIPOTECARIO. ESTO SE REFLEJARÁ EN QUE SUS ANTECEDENTES SERÁN ANALIZADOS POR LA ENTIDAD BANCARIA COMO LOS DE CUALQUIER OTRO CLIENTE, SIN DISCRIMINAR POR SU ANTIGÜEDAD LABORAL O TIPO DE CONTRATO.

Por Beatriz Espinoza



Autoridades de BancoEstado y de la Cámara Chilena de la Construcción que participaron en la ceremonia de firma de convenio entre ambas instituciones.



Sergio Torretti, presidente nacional CChC, y Enrique Marshall, presidente BancoEstado.

Más de 200 beneficiarios contemplará en su primer año de implementación el convenio público-privado firmado a fines de noviembre entre la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) y BancoEstado.

La iniciativa tiene como objetivo ayudar a que los trabajadores de la construcción de empresas socias, que cuentan con contrato por obra o faena, puedan ampliar sus posibilidades de acceder a un crédito hipotecario y, de este modo, adquirir una vivienda propia.

Para este fin, la CChC pondrá a disposición de la entidad financiera los antecedentes de trabajadores que deberán estar inscritos en el programa “A pasos de tu casa propia”, que actualmente lleva a cabo el gremio a través de la Fundación Social CChC. Este último brinda asesoría y acompañamiento a los futuros propietarios, apoyándolos en materias de ahorro para la vivienda, postulación a subsidios habitacionales y acceso a crédito hipotecario.

A raíz de la alianza entre la CChC y BancoEstado, el organismo financiero evaluará a los trabajadores que postulen al crédito como a cualquier otro cliente, sin discriminar por su antigüedad laboral o la naturaleza de su contrato, sea este indefinido o por obra o faena. Adicionalmente, durante los primeros seis años del crédito, la Cámara premiará a quienes mantengan un comportamiento de pago impecable y reintegrará al

“EL ÉXITO FINAL DE ESTE programa es demostrar que un trabajador de la construcción, independiente de su tipo de contrato, es capaz de asumir con responsabilidad un compromiso financiero de largo plazo”, afirma Sergio Torretti, presidente nacional de la CChC.

trabajador el monto equivalente a una cuota de su crédito hipotecario, en el caso que este pague oportunamente sus dividendos durante doce meses.

Acerca de este importante acuerdo, Sergio Torretti, presidente nacional de la CChC, explicó que “el éxito final de este programa será demostrar que un trabajador de la construcción, independiente de su tipo de contrato, es capaz de asumir con responsabilidad un compromiso financiero de largo plazo. Celebramos que BancoEstado haya dado el primer paso y confiamos en que otras entidades financieras se entusiasmarán con este proyecto”, afirma.

Por su parte, el presidente de BancoEstado, Enrique Marshall, sostuvo que “este

acuerdo refleja perfectamente nuestro ADN: estamos donde otros bancos no están. Somos el banco de todas las personas, sin distinciones de ningún tipo. Estamos seguros de que este convenio contribuirá a que los trabajadores de la construcción tengan más posibilidades de acceder a una vivienda”.

INNOVACIÓN SOCIAL

La iniciativa es una idea única en Chile, que partirá este 2018 como proyecto piloto por un período de cinco años. Durante ese tiempo se espera que más de 1.000 trabajadores de la construcción de empresas socias del gremio obtengan una solución habitacional y puedan concretar el sueño de la casa propia.